



baloncesto
ESPAÑA

1^º DIV. FEMENINA
TEMPORADA 2020 - 2021

BASES DE COMPETICIÓN

FEB

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
BALONCESTO

1.- DESARROLLO COMPETICION

1.1. COMPOSICIÓN

En la presente temporada se organizará el XXXVIII Campeonato de España de Primera División Femenina, que estará formado en su Primera Fase por los grupos pertenecientes a las diferentes Autonomías.

Las Bases de Competición de cada grupo, deberán ser enviadas, antes del día 30 de junio de 2020.

1.2. FORMA DE JUEGO

PRIMERA FASE: FASE INTERAUTONÓMICA

En todos los grupos se jugará mediante el sistema establecido en las Bases que acuerden las Federaciones Autonómicas que integran el Grupo.

Un equipo clasificado para disputar la Fase Final podrá renunciar a participar en la misma, comunicándolo a la F.E.B. en el plazo de 48 horas, contadas desde la fecha de finalización de la competición de su grupo, siendo sustituido por el siguiente equipo clasificado en el mismo. Al equipo que renuncie dentro del plazo determinado, no se le considerará retirado de la competición y, por lo tanto, mantendrá la categoría.

SEGUNDA FASE: FASE DE CLASIFICACIÓN

Se jugará conforme a las Reglas Oficiales de Juego vigentes.

Participarán 16 Equipos que se dividirán en 4 grupos de cuatro equipos cada uno y distribuidos de la siguiente forma:

La organización corresponderá a cada uno de los grupos. Cada equipo se hará cargo de sus gastos de alojamiento y desplazamiento. Ante ausencia de Convenio entre las Federaciones Autonómicas implicadas y en el supuesto en el que en algunos de los Grupos no exista Organizador, el resto de gastos que ocasione esta Fase Final se prorrateará entre los equipos participantes.

GRUPO 1

- ✓ Los dos primeros equipos clasificados del grupo "A" (Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León)
- ✓ Los dos primeros equipos clasificados de País Vasco, Navarra y La Rioja

GRUPO 2

1. Fase de Clasificación Grupo 2

Se disputará por Eliminatorias (1 y 2) para establecer los DOS equipos que clasificarán para la Fase Final Liga Femenina-2.

2 Equipos clasificados

Se clasificarán directamente para la Eliminatoria 2:

1º Clasificado de Madrid

- ✓ 1º Clasificado de Com. Valenciana y R. de Murcia

Se clasificarán los siguientes equipos para la Eliminatoria 1:

- ✓ 1º Castilla La Mancha y Extremadura
- ✓ 1º Aragón
- ✓ 2º Clasificado de Madrid
- ✓ 2º Clasificado de Com. Valenciana y R. de Murcia

3 Sistema de Competición

3.1 Eliminatoria 1

Los equipos clasificados se distribuirán de la siguiente manera:

Eliminatoria 1A	1º Castilla La Mancha-Extremadura 2º Madrid
Eliminatoria 1B	1º Aragón 2º C. Valenciana-Murcia

Las Eliminatorias se disputarán a ida y vuelta disputándose el segundo partido en casa del equipo mejor clasificado.

3.2 Eliminatoria 2

Los equipos vencedores de la Eliminatoria 1, así como los equipos clasificados directamente disputarán la Eliminatoria 2, con el siguiente sistema:



Eliminatoria 2A	1º Madrid 2º Vencedor Eliminatoria 1B
Eliminatoria 2B	1º C. Valenciana-R. Murcia 2º Vencedor Eliminatoria 1A

4 Fechas

Pendientes firma Convenio por la Federaciones Autonómicas implicadas.

4.1 Banda horaria Eliminatorias

Jornada de Sábado	Jornada de domingo
De 17:00 a 20:30 horas	De 11:00 a 13:30 horas

Para las Eliminatorias 1 y 2 se ha determinado la banda horaria establecida para la competición de Liga Femenina 2.

El equipo que actúe como local podrá elegir el horario del encuentro dentro de esta banda horaria.

5 Clasificación para la Fase Final Liga Femenina-2

Se clasificarán para la Fase Final Liga Femenina – 2 los equipos vencedores de la Eliminatoria 2.

Para determinar la clasificación como 1º y 2º de la Fase de Clasificación Grupo 2, se tendrán en cuenta estos criterios aplicados en el siguiente orden:

1. La clasificación con la que accedieron de su competición a la Fase de Clasificación Grupo 2 (1º o 2º)
2. La mejor diferencia de tantos a favor y en contra en los encuentros disputados en la Fase Eliminatoria 2 (mejor basket average), clasificándose este como 1º y el otro como 2º
3. Se realizará un sorteo puro entre los dos equipos clasificados

6 Arbitrajes

6.1 Designaciones Árbitros y Oficiales de Mesa

Los gastos de arbitrajes (derechos, desplazamientos y manutención en caso de ser necesaria) tanto de árbitros como oficiales de mesa, serán a cargo de los equipos que actúen como local y serán designados por cada FFAA donde se dispute el encuentro.

Se establece que los árbitros tendrán que ser del Grupo Árbitros EBA y de 1ª División, como categorías mínimas.

6.2 Distribución Compensaciones Arbitrales

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES						
Arb.Pr.	Arb.Ax.	Anotad	Crono	24*	Cmtes.	TOTALES
70,00	70,00	18,00	18,00	18,00	18,00	221,00

GRUPO 3.

- ✓ Los cuatro primeros equipos clasificados del grupo "C" (Cataluña y Baleares)

Finalizada la Fase Autonómica, participaran en la Fase de clasificación los equipos 1º y 2º de los Campeonatos autonómicos de Cataluña e Islas baleares.

Se celebrará en concentración, por el sistema de liga a una sola vuelta, de todos contra todos, un año en Catalunya y un año en las Islas Baleares. Para esta temporada 2020/2021, se celebrará en **Baleares**, durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2021.

El calendario se ajustará a lo siguiente:

1ª Jornada 4 de junio de 2021

1r. clasificado Subgrupo Balear - 2º clasificado Subgrupo Catalán
1r. clasificado Subgrupo Catalán - 2º clasificado Subgrupo Balear

2ª Jornada 5 de junio de 2021

1r. clasificado Subgrupo Balear - 2º clasificado Subgrupo Balear
1r. clasificado Subgrupo Catalán - 2º clasificado Subgrupo Catalán

3ª Jornada 6 de junio de 2021

1r. clasificado Subgrupo Balear - 1r clasificado Subgrupo Catalán
2º clasificado Subgrupo Catalán - 2º clasificado Subgrupo Balear

El arbitraje en todos los encuentros **será mixto**, es decir, el árbitro principal lo será de la Federación del equipo local y el auxiliar de la Federación del equipo visitante, corriendo los gastos **al 25 %** entre los equipos participantes.

Durante la celebración de la Fase de ascenso, y sin perjuicio de lo que establece el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, se estará a lo siguiente:

- Se aportará estadísticas en las cuatro partes de cada partido, que se entregaran a los equipos en juego y una al responsable Federativo.
- La instalación deberá contar con botiquín para primeros auxilios y ambulancia en el recinto.
- Deberá preverse la presencia de responsables de mopa y de recogida de balones, debidamente identificados.
- Se deberá proveer de agua a todos los equipos participantes y equipo arbitral.
- 1 hora antes de empezar el primer encuentro tendrá que estar la pista de juego en condiciones de jugar.
- No estará permitido cambiar jugadoras ni dorsales durante el transcurso de la Fase.
- El viernes a las 18:00 h. se celebrará la reunión de delegados, en la que se comprobaran las identificaciones (mediante dni o pasaporte), de los componentes de los equipos participantes.

GRUPO 4

- ✓ Los cuatro primeros equipos clasificados del grupo "E" (Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla)

Dentro de cada Grupo se disputará una Liga, todos contra todos, a una sola vuelta. Clasifican para la Fase Final los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los Grupos. Total 8 equipos.

TERCERA FASE: FASE FINAL

Se jugará conforme a las Reglas Oficiales de Juego vigentes.

Los ocho (8) equipos participantes se dividirán en dos (2) grupos de cuatro (4) equipos cada uno y distribuidos de la siguiente forma:

GRUPO A	GRUPO B
2º GRUPO 1	2º GRUPO 4
1º GRUPO 3	1º GRUPO 2
1º GRUPO 4	1º GRUPO 1
2º GRUPO 2	2º GRUPO 3

Se jugará por el sistema de todos contra todos dentro de cada grupo, de acuerdo con el siguiente calendario:

GRUPO A	GRUPO B
1ª Jornada (jueves) 17/06/2021	
2º Grupo 01 - 1º Grupo 04	2º Grupo 04 - 1º Grupo 01
1º Grupo 03 - 2º Grupo 02	1º Grupo 02 - 2º Grupo 03
2ª Jornada (viernes) 18/06/2021	
1º Grupo 04 - 1º Grupo 03	1º Grupo 01 - 1º Grupo 02
2º Grupo 02 - 2º Grupo 01	2º Grupo 03 - 2º Grupo 04



3ª Jornada (sábado) 19/06/2021	
1º Grupo 03 - 2º Grupo 01	1º Grupo 02 - 2º Grupo 04
1º Grupo 04 - 2º Grupo 02	1º Grupo 01 - 2º Grupo 03

Los equipos clasificados en primer y segundo lugar de cada uno de estos dos grupos ascienden a Liga Femenina 2. Asimismo, ascenderán los vencedores de los encuentros de repesca siguientes, que se celebrarán en jornada de domingo día 20/06/2021 por la mañana:

- ✓ 3º grupo A – 4º Grupo B
- ✓ 3º grupo B – 4º Grupo A

1.3. ASCENSOS

Ascenderán a Liga Femenina-2 los equipos clasificados en primer y segundo lugar de cada uno de los dos Grupos de la Fase Final más los vencedores de los encuentros de repesca establecidos en el párrafo anterior. Total 6 equipos.

1.4. FECHAS

Las fechas de la Fase Interautonómica quedarán determinadas en las Bases de cada grupo, debiendo finalizar necesariamente las mismas como fecha tope el día 17 de mayo de 2020, cuando clasifiquen a los equipos que deban participar en la Fase Final del Campeonato de España.

Las fechas de la Fase Clasificatoria serán del 4 al 6 de junio de 2021, salvo acuerdo entre las Federaciones implicadas en cada Grupo.

Las fechas de la Fase Final serán del 17 al 20 de junio de 2021.

1.5. DISPOSICIONES FINALES

JUGADORAS

La fecha límite para fichar jugadoras cualesquiera que sea su categoría o procedencia será hasta las 14:00 horas peninsulares del 30 de abril de 2021.

ARBITRAJES

Cuando un club solicite arbitraje no local, delegado federativo o comisario de mesa, deberá remitir la cantidad de 450,75 Euros, a cuenta de los gastos de desplazamiento y manutención.

Salvo acuerdo entre las Federaciones implicadas, en la Fase Final, los gastos de arbitrajes serán a cargo del organizador. Los arbitrajes serán locales, excepto si alguno de los equipos participantes es de la provincia o isla donde se celebra la mencionada fase, para lo cual se procederá a designar dos árbitros de distinta provincia o isla.

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES

Arb.Pr.	Arb.Ax.	Anotad	Ayud. Anotad	Crono	24*	Cmtes.	TOTALES
70,00	70,00	18,00	18,00	18,00	18,00	27,00	239,00

DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE LOS COMITES

Arb. Principal.	Arb. Auxiliar	Oficial Mesa	TOTALES
9,00	9,00	9,00	27,00